PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	01/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lo que somos

CLEMENTE ROMERO OLMEDO

COLUMNA INVITADA

En la última entrega concluí que lo mínimo que podemos hacer como sociedad por las personas que buscan a sus seres queridos desaparecidos es mostrar empatía y ser solidarios, ya que, si estuviéramos en su lugar, quisiéramos que todo el país nos ayudará a encontrarlos.

Sin embargo, ese "trabajo" 24/7 es una actividad que ninguna de las personas que forman parte de estos colectivos desearían hacer. Si México fuera un país con fiscalías locales competentes, sería una actividad desarrollada exclusivamente por las autoridades, pero a pesar de las leyes e instituciones que hoy existen para buscar a los desaparecidos, simplemente no se dan abasto, ya sea porque les recortan constantemente los recursos públicos y en consecuencia no tienen personal, ni oficinas ni equipo adecuado, o simplemente no ha existido la voluntad política suficiente para reducir al mínimo este dolor evitable.

Lo menos malo que se ha hecho a nivel legislativo, tanto en materia laboral como bancaria, ha sido facilitar los procesos para que los familiares de las personas desaparecidas puedan cobrar una pensión o recuperar el dinero de alguna cuenta bancaria que hubieran dejado. Pero como sociedad, no hemos presionado lo suficiente para evitar esta tragedia, que mata en vida cotidianamente a miles de familias. Si por cada persona desaparecida sumáramos cuatro familiares más que sufren este dolor en su primer círculo, la cadena humana de 186 km que contabilizamos la entrega anterior, se multiplicaría hasta llegar a 930 km. Así, saliendo del Zócalo de CDMX, no sólo llegaríamos a Tequisquiapan, Querétaro; sino hasta la Macroplaza de Monterrey, Nuevo León.

A nivel colectivo podemos hacer algo muy simple, de un esfuerzo mínimo, a la distancia de un click en nuestro dispositivo electrónico: dejar de escuchar música o ver videos de narco corridos. De acuerdo con la plataforma musical Spotify, el consumo de narcocorridos aumentó 500% en los últimos cinco años.

Hace unos días, un famoso cantante de narcocorridos, llamado "Gato Ortiz", se declaró culpable en una corte de Estados Unidos por hacer apología del delito y actualmente está en espera de sentencia. Por cierto, su antiguo representante fue ejecutado en la CDMX hace unos meses y se presume fue por sus vínculos con organizaciones delictivas. Asimismo, este fin de semana en un concierto realizado en uno de los recintos feriales más grandes de Jalisco, se hizo un "homenaje" al líder del grupo narco terrorista hegemónico al que más de diez mil asistentes; por devoción o miedo, vitorearon. Esto es lo que somos, pero no somos todos, porque hay una gran responsabilidad individual para cambiar las cosas.

Por ejemplo, el grupo Café Tacuba cambió la letra de su canción "Ingrata", para que no fuera usada como apología de la violencia contra las mujeres. No hubo sanción de parte de autoridad alguna para que así fuera. Fue una decisión de la banda. Esto es también lo que somos. Se puede.

•Abogado y asesor de riesgos.
Socio en Cronem.mx @Clementer_Mx